

D&A DENT S.A.S.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en pesos Colombianos)



	Año terminado el 31 de Diciembre	
	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del año	(54.113.341)	20.888.730
Cambios en el capital de trabajo:		
Inventarios	-	(38.080.000)
Cuentas por cobrar comerciales	68.920.973	(107.503.481)
Cuentas por pagar comerciales	(20.276.123)	(59.701.877)
Proveedores	(31.160.687)	(1.407.483)
Impuestos	(14.749.707)	(2.966.000)
Beneficios a empleados	292.032	18.598.516
Otros pasivos	(7.481.948)	7.397.948
Efectivo neto generado por las operaciones	(58.568.801)	(162.773.647)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	83.127.321	(96.029.805)
Otros activos	(21.532)	121.500.000
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	83.105.789	25.470.195
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	(34.550.777)	112.380.227
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	(34.550.777)	112.380.227
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(10.013.788)	(24.923.225)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	36.158.492	61.081.716
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	26.144.704	36.158.492

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


ANIBAL GARCIA NAVARRO
Representante Legal


LEONARDO MARTINEZ HIGUERA
Contador
T.P. No. 181625 - T

D&A DENT S.A.S.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
(Expresado en pesos Colombianos)



	Capital	Superavit de Capital	Reservas	Utilidades del Ejercicio	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.000.000	80.000.000	5.000.000	72.674.446	125.264.756	292.959.202
Traslado de resultados año anterior	-	-	-	(72.674.446)	72.674.446	-
Utilidad neta	-	-	-	20.888.730	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10.000.000	80.000.000	5.000.000	20.888.730	197.959.202	313.847.932
Traslado de resultados año anterior	-	-	-	(20.888.730)	20.888.899	-
Utilidad neta	-	-	-	(54.113.341)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	10.000.000	80.000.000	5.000.000	(54.113.341)	218.848.101	259.734.760

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros



ANIBAL GARCIA NAVARRO
Representante Legal



LEONARDO MARTINEZ HIGUERA
Contador
T.P. No. 181625 - T


D&A DENT S.A.S.
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en pesos Colombianos)



	Notas	Año terminado al 31 de diciembre	
		2020	2019
Ingresos ordinarios	14	497.213.382	870.749.174
Costo de ventas	15	258.727.802	429.301.253
Utilidad bruta		238.485.580	441.447.921
Gastos operacionales	16	262.507.250	376.499.823
Otros Ingresos (gastos), neto	17	5.306.162	2.981.188
Utilidad operacional		(18.715.509)	67.929.286
Ingresos financieros		117.217	209.736
Gastos financieros	18	34.017.749	35.840.292
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		(52.616.041)	32.298.730
Gasto por impuesto sobre la renta	19	1.497.300	11.410.000
Utilidad neta		(54.113.341)	20.888.730
Resultado integral total		(54.113.341)	20.888.730

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


 ANIBAL GARCÍA NAVARRO
 Representante Legal



 LEONARDO MARTÍNEZ HIGUERA
 Contador
 T.P. No. 181625 - T

D&A DENT S.A.S.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
 (Expresado en pesos Colombianos)



	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	26.144.704	36.158.492
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2	20.482.619	92.874.152
Activos por impuestos corrientes	3	20.650.460	17.179.900
Inventarios	4	38.080.000	38.080.000
		<u>105.357.783</u>	<u>184.292.544</u>
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	5	359.574.133	442.701.454
Impuesto diferido	6	21.700	
		<u>359.595.833</u>	<u>442.701.454</u>
Total activo		<u>464.953.616</u>	<u>626.993.998</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones Financieras	7	90.731.424	125.282.201
Proveedores	8	5.094.265	36.254.952
Cuentas por pagar	9	70.718.890	90.995.013
Pasivos por impuestos corrientes	10	6.332.293	21.082.000
Obligaciones Laborales	11	31.741.983	31.449.951
Otros pasivos corrientes	12	600.000	8.081.948
		<u>205.218.855</u>	<u>313.146.065</u>
Total pasivo		<u>205.218.855</u>	<u>313.146.065</u>
PATRIMONIO			
Capital	13	10.000.000	10.000.000
Superavit de Capital		80.000.000	80.000.000
Reservas		5.000.000	5.000.000
Utilidad (perdidas) del Ejercicio		(54.113.341)	20.888.730
Utilidades (perdidas) acumuladas		175.283.840	154.394.940
Utilidades Transición NIIF		43.564.262	43.564.262
		<u>259.734.760</u>	<u>313.847.932</u>
Total del patrimonio		<u>259.734.760</u>	<u>313.847.932</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>464.953.616</u>	<u>626.993.998</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


 ANIBAL GARCÍA NAVARRO
 Representante Legal


 LEONARDO MARTINEZ HIGUERA
 Contador
 T.P. No. 181.625 - T

A. Información general

D & A Dent S.A.S., en adelante "La Entidad", sociedad comercial, fue constituida mediante documento privado de accionista único el 10 de marzo del año 2011, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de marzo del año 2011 bajo el No. 01460142 del libro IX.

El objeto social de La Entidad es el desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con la Odontología.

La Entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país por disposición de la Asamblea de Accionistas.

La Entidad tiene una duración a término indefinido.

El órgano de administración de La Entidad es la Asamblea General y el representante Legal.

B. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de La Entidad, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (IFRSs, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia actualmente mediante el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

C. Resumen de políticas contables

➤ Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los periodos presentados en los estados financieros.

➤ Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por La Entidad, para el registro de las operaciones contables y la presentación de los Estados Financieros de propósito general es el peso colombiano.

➤ Periodo contable

La Entidad, atendiendo lo establecido en sus estatutos, está en la obligación de efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general, una vez al año con corte a 31 de diciembre.

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que La Entidad tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

➤ Instrumentos Financieros

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

➤ Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Propiedades, planta y equipo	Vida útil	%	Criterio
Terrenos	0 años	0%	No depreciable
Construcciones y edificaciones	45 años	2,22%	Tiempo estimado de duración y uso
Maquinaria y equipo	10 años	10%	Tiempo estimado de duración y uso
Equipo médico científico	8 años	12,5%	Tiempo estimado de duración y uso
Equipo de oficina	10 años	10%	Tiempo estimado de duración y uso
Equipo de computación y comunicación	5 años	20%	Tiempo estimado de uso tecnológico.
Flota y equipo de transporte	10 años	10%	Tiempo estimado de duración y uso

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

➤ Arrendamientos

En la actualidad La Entidad tiene un arrendamiento operativo con el inmueble donde ejerce su actividad operacional.

➤ Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

➤ Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido (cuando dé lugar a ello) y el impuesto corriente por renta.

➤ **Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se encuentran dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que La Entidad espera pagar. La Entidad tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

➤ **Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre La Entidad y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

➤ **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por La Entidad de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

➤ **Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren. y se calculan usando el método de interés efectivo.

Otras Notas

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Caja	8.769.166	7.561.550
Cuentas corrientes	7.699.102	16.536.606
Cuentas de ahorro	9.676.437	12.060.336
	26.144.704	36.158.492

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2020.

2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Cientes (a)	245.000	27.157.716
Cuentas por cobrar a socios y accionistas (b)	18.655.450	63.120.884
Anticipos avances	1.550.170	2.595.552
Cuentas por cobrar a trabajadores	32.000	-
	20.482.619	92.874.152

- (a) La variación del año 2019 al año 2020 corresponde a la recuperación de la cartera la cual brindó liquidez a la compañía durante las épocas de cierre a causa de la pandemia.
- (b) La variación corresponde a los pagos efectuados por el accionista durante el año 2020 por las deudas con la compañía

3. Activos por Impuestos Corrientes

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Anticipo de Impuestos	20.650.460	17.179.900
	20.650.460	17.179.900

Corresponde a los saldos por Retenciones en la fuente a título de Renta e ICA practicados a la compañía por parte de los clientes durante el año 2020 y los saldos pagados mensualmente como autorretenciones por los ingresos obtenidos durante cada periodo. El aumento de un año a otro obedece al registro del saldo a favor por el Impuesto de renta del año 2019.

135515	Retención en la Fuente	\$ 6.244.995
135516	Autorretenciones por renta	\$ 3.986.952
135518	Impuesto de Industria y Comercio retenido	\$ 1.635.513
135520	Sobrantes en liquidación privada de impuestos	\$ 8.783.000

4. Inventarios

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Materiales odontológicos	38.080.000	38.080.000
	38.080.000	38.080.000

Los saldos de esta cuenta son concernientes a la utilización y adquisición de materiales e insumos odontológicos para la prestación de los servicios acordes al objeto de la organización durante la vigencia señalada.

5. Propiedades, planta y equipo

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Equipo de oficina	39.895.814	39.895.814
Equipo de computación y comunicación	51.458.046	43.604.046
Equipo medico-científico	518.173.507	517.051.107
Flota y equipo de transporte	135.000.000	135.000.000
Depreciación acumulada	(384.953.234)	(292.849.513)
	359.574.133	442.701.454

Los activos fijos, están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación está calculada para el 100% del costo, utilizando el método de línea recta, tomando como base las definidas en las políticas contables.

6. Impuesto Diferido

AÑO 2020	Valor NIIF	Valor fiscal	Dif temporaria	Renta 31%
Cuentas por cobrar a socios	\$ 18.655.450	\$ 18.725.450	\$ 70.000	\$ 21.700
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO				21.700

El saldo registrado por Impuesto Diferido Activo corresponde a la diferencia contable frente al saldo fiscal de las Cuentas por Cobrar a socios, con base en la depuración de los intereses presuntivos.

7. Obligaciones financieras

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Bancos nacionales	90.731.424	125.282.201
	90.731.424	125.282.201

Corresponde al préstamo bancario con Bancolombia el cual se terminará de pagar en el año 2022 de acuerdo con el número de cuotas pactadas

8. Proveedores

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Proveedores nacionales	5.094.265	36.254.952
	5.094.265	36.254.952

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones pendientes de cancelar por la compra de insumos para la operación de la compañía. La disminución de un año a otro corresponde al pago de las acreencias de la compañía por los saldos apalancados del año 2019.

9. Cuentas por pagar

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Costos y gastos por pagar (a)	67.284.819	86.909.802
Retención en la fuente	1.121.999	1.328.586
Impuesto de industria y comercio retenido	698.812	704.921
Retenciones y aportes de nomina	583.980	737.490
Acreedores varios	1.029.280	1.314.214
	70.718.890	90.995.013

(a) Corresponde a los saldos por pagar por compras de bienes y servicios a proveedores y contratistas. La variación de un año a otro corresponde a la disminución del apalancamiento con proveedores y la disminución de la adquisición de compras.

10. Pasivos por Impuestos corrientes

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
De renta y complementarios	1.519.000	11.410.000
De Industria y comercio	4.813.293	9.672.000
	6.332.293	21.082.000

El saldo de estas cuentas corresponde a la provisión para el Impuesto de Renta y para el Impuesto de Industria y Comercio el cual se pagará y presentará en el año 2021, teniendo en cuenta que la periodicidad es anual.

11. Obligaciones Laborales

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Salarios por pagar	18.018.441	15.761.006
Cesantías consolidadas	4.891.572	7.872.805
Intereses sobre cesantías	586.988	944.737
Vacaciones consolidadas	8.244.982	6.871.403
	31.741.983	31.449.951

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones con empleados por concepto de salarios y prestaciones durante el año 2020 que se pagarán en el año 2021 de acuerdo con la normatividad vigente y efectos contractuales.

12. Otros pasivos corrientes

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Anticipos y avances recibidos	600.000	8.081.948
	600.000	8.081.948

La disminución de un año a otro corresponde a la depuración de esta cuenta y a la legalización y conciliación de saldos con clientes

13. Patrimonio

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Capital suscrito y pagado (a)	10.000.000	10.000.000
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes	80.000.000	80.000.000
Reservas obligatorias (b)	5.000.000	5.000.000
Utilidad del ejercicio	(54.113.341)	20.888.730
Utilidades o excedentes acumulados	218.848.102	197.959.203
	259.734.761	313.847.932

- (a) Capital social- El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 2.000 acciones con valor nominal de \$5.000, cada una, para un total de \$10.000.000.
- (b) La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.

14. Ingresos de actividades ordinarias

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Servicios sociales y de salud	497.213.382	870.749.174
	497.213.382	870.749.174

Corresponde a los ingresos obtenidos por el desarrollo del objeto social de la compañía. La disminución de un año a otro obedece al cese de operaciones de la compañía causado por los efectos sanitarios de la Pandemia a causa del SARS-CoV2. Debido a los decretos distritales y nacionales, la compañía estuvo cerrada por más de 3 meses.

15. Costo de ventas

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Costos prestación de servicios	258.727.802	429.301.253
	258.727.802	429.301.253

La variación del saldo del año 2019 al 2020 obedece a la disminución de ventas lo cual influye directamente en el costo de estas.

16. Gastos Operacionales

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Gastos de personal (a)	44.225.783	81.431.862
Honorarios (b)	15.166.232	29.752.414
Impuestos	7.137.293	12.230.000
Arrendamientos	58.314.000	50.377.937
Contribuciones y afiliaciones	722.722	1.412.564
Seguros	1.461.296	-
Servicios (c)	11.673.341	36.775.111
Gastos legales	2.824.915	4.766.550
Mantenimiento y reparaciones	5.786.403	18.772.408
Adecuación e instalación	60.000	1.430.000
Gastos de viaje	-	10.437.340
Depreciaciones	92.103.721	73.159.895
Amortizaciones	-	13.500.000
Diversos	23.031.544	42.453.742
	262.507.250	376.499.823

- (a) La variación de un año a otro corresponde a la disminución de la planta de personal debido a la reactivación paulatina de la operación de la compañía durante el segundo semestre del año 2020.
- (b)(c) La disminución de gastos obedece a compras de bienes y servicios inferiores en comparación con el año 2019, debido al cese de operaciones de la compañía.

17. Otros ingresos (gastos) neto

	31 de Diciembre de de 2020	31 de Diciembre de 2019
Recuperaciones	1.500.321	-
Ingresos de ejercicios anteriores	445.000	2.473.000
Diversos	9.591	786.798
Otros Ingresos	1.954.912	3.259.798
De Ejercicios anteriores	(3.480.462)	-
Perdida en venta y retiro de bienes	-	200.000
Gastos diversos	129.212	78.610
Otros Gastos	(3.351.250)	278.610
Otros Ingresos (gastos) neto	5.306.162	2.981.188

El saldo de esta cuenta corresponde al resultado por movimientos de aproximaciones en pagos de impuestos y recuperaciones de gastos e ingresos de años anteriores durante el periodo contable.

18. Gastos Financieros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Financieros	34.017.749	35.840.292
	34.017.749	35.840.292

El saldo de esta cuenta corresponde a costos y gastos financieros por la operación de la compañía y el apalancamiento financiero

19. Gasto por impuesto de renta

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Impuesto de renta y complementarios (a)	1.497.300	11.410.000
	1.497.300	11.410.000

- (a) La determinación del gasto por Impuesto de renta obedece al cálculo de Renta Presuntiva debido a las pérdidas contables y fiscales obtenidas en el año 2020

La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales (y asimiladas) o extranjeras (con o sin residencia en Colombia obligadas a presentar declaración anual de renta) y establecimientos permanentes de entidades extranjeras será del 33% para el año gravable 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021, y 30% a partir del 2022.

Para el año 2019 la tarifa de renta fue del 33% mientras que para el año 2020 fue de 32%.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

- Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Así mismo, las declaraciones de impuestos de 2018, 2017 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando éstas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos. Con respecto a dividendos distribuidos con cargo a utilidades generadas antes del año 2017 dicho impuesto no resulta aplicable.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 es del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Este impuesto fue modificado con la expedición de la Ley 1943 de 2018. Frente a sus modificaciones nos referiremos más adelante.

Renta Presuntiva

Hasta el año gravable 2020 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria

Impuesto Sobre la Renta

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los Dividendos

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2019 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión para el impuesto de renta y complementarios sobre la utilidad fiscal generada en el periodo.

20. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 existen algunas transacciones con partes relacionadas con la empresa que se ven reflejadas en la cuenta de accionistas 1325.

21. Negocio en Marcha

La administración de D&A Dent SAS evaluó las condiciones sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha y de acuerdo con los eventos o condiciones actuales y la volatilidad del mercado causada por el brote del COVID-19 hizo:

- La actualización de proyecciones año 2021, teniendo en cuenta los factores de riesgo identificados y ajustes sobre la demanda proyectada bajo las circunstancias actuales.
- De acuerdo con lo proyectado se evaluó y se fijaron metas que son alcanzables y realistas.
- Reevaluación de procesos productivos y administrativos, Optimización de recursos disponibles, Reducción del Gasto y Reevaluación de Costos.
- Flexibilización, Mejoras y Rápida adaptación del servicio a las nuevas condiciones de trabajo para fidelización de clientela actual y nueva.
- Instauración de nuevas políticas de cobro y adquisición de tecnologías que aseguren la continua digitalización del servicio hacia el mediano y largo plazo.

En conclusión, no hay incertidumbre material para que la compañía no continúe su negocio en marcha, seguirá operando dando un rendimiento adecuado para los accionistas al seguir prestación de servicios a los clientes.

22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener efecto importante sobre los mismos, pues el comportamiento del entorno de la empresa ha sido similar a lo sucedido en el segundo semestre de 2020.

La compañía sobrellevó el periodo de crisis más fuerte de la pandemia garantizando la continuidad de la operación del negocio una vez fue permitido, durante el estado de emergencia, económica, social y ecológica en el territorio nacional decretada por el Gobierno Nacional y Distrital a raíz de la declaración de pandemia por el virus COVID-19 hecha por la Organización Mundial de la Salud OMS el pasado 11 de marzo de 2020, cuando a nivel Nacional y Local se han ido adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas, las cuales estarán vigentes hasta el 31 de Mayo de 2021. Lo anterior ha sido llevado a cabo eficaz y productivamente mediante la implementación satisfactoria de medidas de protección para sus empleados y sus clientes y proyectando para el año 2021 la recuperación paulatina de sus operaciones en el corto plazo buscando posteriormente ampliar su portafolio de servicios, su capacidad operativa para brindar continuamente mejores condiciones para la atención de su clientela.

23. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y la Junta Directiva el 25 de marzo de 2021. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o desaprobado esta información en la Asamblea General de Accionistas.